

Bogotá D.C., 19 de Julio del 2021

Señor (a)
LUZ MARINA ARIAS
3142455191
CORREO: ARIASLUZMA89@hotmail.com
Bogotá

ASUNTO: CITACIÓN A COMPARECER AUDIENCIA PUBLICA

Referencia: Expediente **2021553870100196E** – Comparendo **11-001-1355996**

Cordial Saludo:

La inspección 5D Distrital de Policía se permite citarlo a la diligencia de Audiencia Pública programada para el día **10 de Agosto del 2021 a la hora de las 10:00 AM**, dentro del expediente de la referencia a la cual deberá presentarse 10 minutos antes de la fecha y hora indicada en la Calle 137C Sur No. 13 – 51 Piso 2, Casa de Justicia de Usme, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD, a fin de que haga valer su derecho de contradicción y defensa.

El trámite se encuentra consagrado en el Art 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; se informa a los implicados que dentro de la audiencia deberán presentar los medios de prueba que deseen aportar al proceso. En caso de inasistencia sin comprobar caso fortuito o fuerza mayor, se dará cumplimiento a lo estipulado en el Parágrafo primero de la Ley 1801 del 2016: si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas a los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

Cordialmente,



Jesús Roberto Piñeros Sánchez
Inspector Quinto D Distrital de Policía Usme (E)

Proyecto Esteban Agudelo / Profesional de inspección de Policía 5D de Usme